

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Otros asuntos aprobados por el Gobierno de Navarra en su sesión de hoy

Se trata del nombramiento de las comisiones gestoras de los concejos de Artieda, Beruete, Legasa, Lorca y Unciti; la desafectación de un terreno comunal en Peralta; y la composición de la Fundación Navarra para la Tutela de las Personas Adultas

Miércoles, 10 de febrero de 2016

Nombramiento de las comisiones gestoras de los concejos de Artieda, Beruete, Legasa, Lorca y Unciti

El Gobierno de Navarra ha adoptado en su sesión de hoy cinco acuerdos por los que se nombran las comisiones gestoras de los concejos de Artieda, Beruete, Legasa, Lorca y Unciti, debido a que en las elecciones municipales del pasado año 2015 no se presentaron candidaturas.

Las personas elegidas en cada comisión gestora elegirán entre sí al presidente o presidente o presidenta.

En Artieda, la comisión gestora estará integrada por Pedro María Aristu Beaumont, Joaquín Machín Mugueta, Daniel Ituren Mendioroz y José Eslava Iriarte.

Para Beruete se ha nombrado a Ascensio Indacoechea Arangoa, Manuel Arraras Bildarraz, Ignacio Juanbelz López, Iñaki López Osinaga y Ioseba Estebe Navarro Arangoa.

En Legasa, la gestora la forman David Andresena Ariztegi, Aitor Zelaieta Mikelarena, Joseba Echepare Garciarena y Asier Hernandorena Lizaso.

En el caso de Lorca, se ha designado a Francisco Ataun Urra, José Angel Roldán Latasa, Juan María Pantoja Montero, Raúl Lubiano Antoñana y Unai Azanza Suescun.

Para Unciti, la comisión gestora queda integrada por Javier Linto Iriarte, José Ignacio Sanz Maíz, Maider Noguera Marcén, María Amaya Lamana Erro, y Miguel Javier Saiz Mendive.

Autorizada la desafectación de terreno comunal en Peralta para cederlo a una empresa que instalará invernaderos de hortalizas

El Gobierno de Navarra ha adoptado en su sesión de hoy un acuerdo por el que se aprueba la desafectación de un terreno de 320.619 m2 de terreno comunal del Ayuntamiento de Peralta, ubicado en el paraje de "La Serna", para cederlo a una empresa, que instalará invernaderos de hortalizas.

La cesión se realizará por un plazo de 30 años, mediante el cobro de un canon anual.

Establecida la composición de la Fundación Navarra para la Tutela de las Personas Adultas

El Gobierno de Navarra ha adoptado en su sesión de hoy un acuerdo por el que establece la composición de la Fundación Navarra para la Tutela de las Personas Adultas.

Se trata de una fundación de interés social, creada en 2001, cuyo fin es atender la tutela y defensa judicial de las personas incapacitadas legalmente residentes en Navarra, cuando estas funciones le sean encomendadas a la Administración Foral por la correspondiente resolución judicial.

Así, la Fundación estará presidida por el director o directora gerente de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas (ANADP), e integrada por siete vocales: dirección general del Observatorio de la Realidad Social, de Planificación y de Evaluación de las Políticas Sociales; secretaría general técnica del Departamento de Derechos Sociales; dirección gerencia de Salud Mental; dirección gerencia de Atención Primaria; dirección general de Justicia; una persona representante de las asociaciones de discapacidad a designación del Consejo Navarro de Bienestar Social; y una persona representante del sector de la Tercera Edad designada por el Consejo Navarro de Personas Mayores.